

REDACCION
 Rambla S. Juan, 46. — Tel. 60.60
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora del Carme Popular
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En la región... 2 ptas. al mes
 Fuera de la región... 3 » »
 Número suelto... 10 céntimos
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

Exhortación Pastoral

(CONTINUACION)

Veis, V. H. y Q. H. N., qué nobleza y excelencia tiene la autoridad en su origen y en sus funciones? Qué misión tan hermosa y sublime la de encaminar o dirigir los hombres al fin común, escoger los medios adecuados y promover su realización? Es como un reflejo de la paternidad divina para el bien de los hombres. Por esto la Iglesia la ampara con sus ejemplos y la protege con su doctrina. La Iglesia se dirige a los pueblos y les dice que no tienen ningún derecho en cuanto al origen, naturaleza y valor de la autoridad, porque los determina el mismo derecho natural y por tanto Dios. «*Creat respública non potestatem, sed regem*», el pueblo elige o crea el rey pero no la autoridad», dice el sabio dominico Francisco de la Victoria (1). De modo que el pueblo tiene el derecho de determinar o elegir las personas que ejercen la autoridad o fijar la forma de gobierno, pero una vez hecho, no puede cambiarlos o sustituirlos a no ser que causen un daño gravísimo a la sociedad y que los medios empleados para conseguirlo nunca produzcan males superiores al supuesto mal gobierno. Siempre la Iglesia se ha manifestado contraria a la revuelta y a los fundamentos de la misma; así el Concilio de Canstanz cons. de Martín V *Inter cunctas* condena la proposición XVIII «*Populares possunt ad sum arbitrium Dominos delinquentes corrigere*» y Pío IX en el Syllabus la proposición LV «*autoritas nihil aliud est nisi numeri et materialium virum summa*».

Nos parece imposible que los fieles no recuerden en la práctica las enseñanzas de la fe y de la recta razón respecto a materia de tanta trascendencia y no podemos explicarnos esto más que por cierto olvido personal de los deberes más esenciales que la razón iluminada por la verdad y por la fe dicta e intima observar a los súbditos para con todos aquellos que por ejercer autoridad en cualquier orden que sea, son acreedores al respeto y a la obediencia. Tales sentimientos y virtudes no son incompatibles con la oposición ordenada y fiscalización legítima, pero sí con el espíritu sistemático de oposición sediciosa no inspirada por buen fin ni apoyada en medios honestos.

En esta oposición a la autoridad de todo orden, que no repara en medios para conseguir su fin, se transparenta cierto fondo de anarquía disolvente que anula las nobles energías e imposibilita para las luchas que habría de sostener contra el mal y contra el común enemigo y en pro de los nobles intereses de Dios y de su religión sacrosanta.

Por esto, V. H. y Q. H. N., creemos oportuno recordaros brevemente a las autoridades y a los súbditos con la santa libertad muy propia de hijos de Dios, «*Ubi spiritus Domini, ibi libertas*» (2), vuestras obligaciones respectivas firmemente persuadidos de que su exacto cumplimiento por religión y conciencia es el sostén más firme de la sociedad, mucho más que los aparatos externos de mecanismos y fuerzas exteriores que caen fuera del campo de la ciencia. La fuerza de obligar para ser eficaz ha de proceder *ab intus*, esto es, del interior.

IV

ORIGEN Y PRESTIGIO DE LA AUTORIDAD.

La autoridad viene de Dios; es una participación e imagen de aquella infinita magestad y excelencia con que Dios rige las criaturas y las encamina a través de todos los fines intermedios al último fin. Así la autoridad pública guía a los súbditos al bien común de toda la sociedad; es como la encarnación concreta y tangible de la autoridad de Dios hacia su fin particular, que ulteriormente ha de encaminarse al último fin. Por don-

de como honramos a la divina magestad de Dios presente a todo ser, así debemos honrar esta participación eminente de la dignidad e infinita superioridad de Dios cuando se nos presenta de una u otra manera, en persona revestida de autoridad. «Estos (los hombres), dice el Dr. Torras y Bages (3), no crean la autoridad. Como podrían crear lo que es superior a ellos? Podrán determinar la persona que ejerza la autoridad, pero ésta viene de Dios, y por tanto, debemos respetarla sea quien quiera el que la ejerza, como el hijo debe respetar y obedecer al padre, aunque le sea superior en talento, en instrucción y hasta en santidad.»

Se halla lo dicho, V. H. y Q. H. N., confirmado por la ley santa del Señor y por la recta razón. Escribió San Pablo a su discípulo Timoteo (4): *Obsecro igitur primum omnium qui in sublimitate sunt*. «Te encargo, pues, ante todo que ofrezcas oraciones por los Reyes y por todos los constituidos en dignidad.» Y el cuarto precepto del decálogo entendido en toda su extensión manda honrar no tan sólo a los padres, sino a todos los que en alguna manera hacen el oficio de padres. Y que tal sea el oficio de los que ejercen autoridad claramente lo enseñó el Angélico Doctor (5). «Así como el padre carnal participa de una manera particular la razón de principio que de una manera universal se halla en Dios, así también la persona que ejerce alguna providencia particular para con nosotros, participa de la propiedad de padre, porque el padre es principio por lo que toca a la generación, a la educación y a la formación, y en general a todo lo que pertenece a la perfección del hombre, más la persona constituida en autoridad o dignidad es como un principio de gobierno, por lo que toca a determinadas materias, y así las tales personas son apellidadas padres, ya que ejercen cuidados semejantes a los paternales». Lo había enseñado también San Jerónimo (6): *praepositum timeas ut dominum, diligas ut patrem*. «Teme al superior como a tu señor, ámale como padre». El Angélico saca la consecuencia de que a las personas de los gobiernos se les debe honra y obediencia, al mismo tiempo que explica y amplifica el argumento anterior. «A los que están constituidos en dignidad, dice, les toca gobernar a sus súbditos, y gobernar es mover a algunos al fin debido, así como el piloto gobierna la nave guiándola al puerto... Ahora bien todo motor tiene cierta excelencia y poder sobre lo movido por él. Dedúcese por tanto que en la persona constituida en dignidad se ha de considerar la excelencia de su estado con alguna manera de poder sobre los súbditos, y el oficio mismo de gobernar. Por razón de su excelencia se le debe honor, que es un reconocimiento de su excelencia, por razón de su oficio se le debe una manera de culto u obsequio, que se les tributa obedeciendo a sus mandatos y procurando pagarles según la capacidad los beneficios recibidos» (7). Esta manera de honra que hay que tributar a los que tienen autoridad, que no puede quedar encerrada en el interior del alma, sino que se ha de manifestar con señales exteriores, ya que la honra es debida a los superiores no solo ante Dios, sino también ante los hombres, y se debe no solamente a los superiores y gobernantes buenos, sino también a los malos, los cuales no son honrados y reverenciados por la excelencia de la propia virtud, sino por la excelencia de su dignidad, por la cual son ministros de Dios y representantes de la comunidad y ésta es en ellos honrada» (8). Lejos están de ajustarse a éstas prescripciones del derecho natural los que desprecian y hacen mofa de los superiores y gobernantes, los que les desacreditan e infaman, los que les

injurian de palabra o de obra, los que en vez de unir a los súbditos entre sí y con el superior, tratan de apartarlos del cumplimiento del deber. Porque si prohíbe la ley de Dios atentar al honor del prójimo o dañarle en su fama o enagenar de ellos a los que les están unidos por los vínculos de la amistad, cuánto más será contrario a la ley divina cometer tales desacatos contra los superiores que son especialmente acreedores a nuestra estima y respeto?

El descrédito de la autoridad y de los que la ejercen, es causa de graves males en la sociedad, difíciles de corregir y evitar luego, aunque lo deseen aquellos que tal vez inconscientemente para inutilizar la persona revestida de autoridad desprecian la autoridad misma. A este desprecio y odio infiltrado con plan pertinaz, premeditado y maquiavélico, atribuye León XIII en la Encíclica «*Diuturnum*» nada menos que los atentados contra los príncipes, que son, sin duda, efecto y fermento del espíritu anarquista tan extendido hoy día, destructor de toda sociedad y amenaza constante para la paz y vida de todos los que viven en sociedad. «La prolongada y terrible guerra emprendida contra la autoridad divina de la Iglesia, ha llegado donde tenía, es a saber: a crear un peligro general para la sociedad y en especial para la autoridad civil en la cual principalmente estriba el bien público. Esto vemos que ha acontecido en unos pocos días. En efecto, las pasiones del pueblo rechazan hoy más osadamente que en otras épocas el poder de la autoridad y es tan grande el libertinaje, tan frecuentes las sediciones y turbulencias, que a los gobernantes no tan sólo se les niega frecuentemente la obediencia, pero ni siquiera tienen seguridad de su vida.»

Son del Dr. Torras y Bages (9) los siguientes párrafos: «..... San Pedro escribió estas palabras: (10) *Portaos como hombres libres, si, mas no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino obrando en todo como siervos de Dios, esto es, por amor. Honrad a todos; amad a los hermanos; temed a Dios; respetad al rey*. Por esto los primeros cristianos eran los hombres más libres, y a la vez los más respetuosos que jamás se hayan visto. San Víctor, el noble militar mártir de Cristo, responde al prefecto que le interroga: Nada he hecho contra el honor a los intereses del Emperador ni de la República; no he rehusado defenderla siempre que el deber me lo imponía; todos los días ofrezco el sacrificio por la salvación del César y del Imperio, todos los días inmolo a mi Dios en favor de la República víctimas espirituales. (C. Cantú, vol. III, página 246).

«Y San Víctor y sus compañeros sirviendo lealmente al Emperador, y peleando heroicamente por la República, y muriendo mártires de Cristo, son hombres representativos del Cristianismo, que no se somete a las extralimitaciones del poder, pero que le acata en lo que está dentro de sus atribuciones, y le obedece y le defiende, si es necesario, hasta con el sacrificio de la propia vida.»

V.

FUNDAMENTO DE LA OBEEDIENCIA.

El respeto y el honor que las personas constituidas en dignidad se tributa será vano, inútil y mentiroso, sino va acompañado de la santa y salvadora virtud de la obediencia, virtud tan necesaria y hermosa, como ignorada y despreciada en nuestros tiempos. Cuántos son los que en el día de hoy sólo se sujetan al superior sea el que fuere, a la fuerza y por un género de miedo cobarde o de vana curiosidad. En cuantos la notición verdadera de la gloriosa virtud de la obediencia está tan entenebrecida que la contraponen a la libertad como algo incompatible con ella, y suspirando con ansias por la libertad abominan la obediencia como yugo injusto e insostenible! Cuántos hay que pasan la vida protestando

contra la ley y toda dirección impuesta por la autoridad! Y esto no lo hacen solamente los anarquistas de profesión. Por desgracia está el espíritu anarquista tan extendido y arraigado en la sociedad moderna, que no están exentos de él personas que pertenecen a cualquier clase social y que profesan las más diversas opiniones. El olvido práctico del supremo dominio de Dios sobre las voluntades humanas, el virus del liberalismo inyectado en las venas de la sociedad por una propaganda secular ya patente ya insidiosa, el falseamiento sistemático del concepto de libertad y autoridad han llegado a introducir tal perturbación en los entendimientos de los hombres, que se tiene como justo y como digno del hombre y del ciudadano el vivir en continua protesta contra la autoridad y contra sus disposiciones. Ayuda a tal perturbación el espíritu de partido de campanario o de capillita, que influye de un modo tan irracional en el juzgar de las cosas y de las personas, que se aprueba incondicionalmente lo que emana de las autoridades amigas y se condena por sistema cuanto dispongan las personas que son del bando contrario.

Nada puede haber más contrario a la verdadera virtud y a la razón bien orientada que tal modo de pensar y proceder. La razón iluminada por la luz de la verdad entiende sin duda alguna que el hombre no es independiente ni en su ser ni en su obrar, que no está en su potestad el señalarse a sí mismo el fin a que ha de tender ni los medios para llegar hasta él, que así como de Dios procede, que le sacó de la nada, así Dios, criador suyo omnipotente y señor absoluto y providente es quien tiene incontestable derecho a marcarle el rumbo que ha de seguir, y a exigirle el grado y la calidad del esfuerzo que para ello ha de poner. Dice Santo Tomás (11): «Como Dios es el primer motor de todas las cosas que se mueven naturalmente, también lo es de todas las cosas las voluntades, y así como por necesidad natural todas las cosas naturales están sujetas a la moción divina, así bien por cierta necesidad de justicia todas las voluntades están obligadas a obedecer al imperio divino.»

Esta necesidad de justicia es la base y fundamento de la obediencia; si se olvida este principio, la obediencia es vileza y esclavitud; a la luz de este principio, es nobleza y libertad. Servir a Dios es reinar. Porque nobilísima es entre las virtudes la virtud de la obediencia.

Cuan necesaria sea la obediencia se comprende fácilmente al considerar que es la realización práctica de aquella consociación y orientación de los esfuerzos y acciones individuales hacia el fin común social; consociación y orientación que son indispensables en toda sociedad numerosa, de larga duración, compuesta de elementos diversísimos entre los cuales surgen con frecuencia conflictos que resolver, derechos que proteger o también establecer, deberes cuya ejecución hay que urgir, necesidades a las cuales hay que suministrar copia de medios con que los ciudadanos puedan satisfacerlas, en una palabra, atender a las diversas funciones de tutela, protección, asistencia, estímulo, ayuda, etc., que pesan sobre las autoridades. No es extraño pues que veamos tan repetido en las sagradas letras el precepto de la obediencia: *Facies quodcumque dixerint qui praesunt loco quem elegerit Dominus et docuerint te iuxta legem eius* (12): «Harás todo lo que dijeren los que presiden en el lugar que escogiere el Señor y todo lo que te enseñaren según su ley» y que San Pablo lo intente en todas sus cartas. Recordemos cuando menos aquel texto tan conocido de su epístola a los Romanos (13): «*Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit, non est enim potestas nisi a Deo... Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit*». «Toda alma esté sometida a las potestades superiores: porque no

hay potestad sino de Dios... Por lo cual el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios». Hermosamente San Juan Crisóstomo comenta las palabras del Apóstol *No hay potestad sino de Dios*: «¿Qué dices? Luego todo príncipe ha sido constituido por Dios? Y se responde a sí mismo. No es esto lo que digo, pues no hablo de cualquier príncipe, sino de *re ipsa*, de la potestad. Así pues es obra de la divina sabiduría que existan las potestades, que haya quienes gobiernen; por lo cual no se dice: *No hay príncipe que no sea de Dios, sino: No hay potestad que no sea de Dios*».

Pregunta Santo Tomás si los cristianos tienen obligación de obedecer a las autoridades civiles, y contesta (14): «La fe de Cristo es principio y causa de justicia según aquello de San Pablo a los romanos: La justicia de Dios por la fe de Jesucristo y así por la fe de Jesucristo no se quita el orden de justicia, sino más bien se confirma; el orden de la justicia requiere que los inferiores obedezcan a los superiores; de lo contrario no podría conservarse el estado de las cosas humanas».

De no guardarse la obediencia vendría la perturbación, la ruina de las cosas humanas y por tanto de la sociedad. Sino se observa la obediencia, no puede conservarse el orden, ya que el orden es justicia. Así como el orden da a la sociedad un parecido del cielo, así la perturbación y destrucción del orden convierten a la sociedad en un infierno. No sin razón definió la verdad Eterna el infierno diciendo que era el lugar en que no había orden alguno. Testigo de ello es la desgraciada Rusia presa de la tiranía y de la anarquía a la cual suele llamarse el infierno bolchevique.

Es por demás conveniente, V. H. y Q. H. N., hablar con claridad, pues hay deberes de una urgencia inaplazable. Parece repugnar al hombre moderno la virtud de la obediencia a pesar de ser esencial a la sociedad y tan recomendada en los libros santos. No es extraño; el ciudadano de nuestros días, el hijo de familia, el fiel, pues a todos se ha de aplicar lo referente a esta virtud, se ha acostumbrado a juzgarlo y discutirlo todo aun los actos más sagrados de la autoridad, sin fundamento, con ligereza suma; oye por todas partes y a todas horas la predicación continua de los derechos individuales, intangibles, etc., predicación hecha en confusión, frecuentemente con exageración y error, pero con habilidad para desviar la atención casi totalmente de las estrictas obligaciones de cada cual, y de que una de las más fundamentales y de conciencia es la de obedecer a los superiores y potestades legítimas. Añade otro argumento, el Angélico Doctor (15), fundando esta obligación que de obedecer tienen los súbditos en los beneficios que reciben de la sociedad y en que como partes o miembros de la misma están obligados a ordenarse y adaptarse para el fin de la sociedad y para el bien común.

(Continuará)

- (1) Relationes Theologicae. De Potestate civili, n. 8.
- (2) 2 Cor. 3, 7.
- (3) De la Ciudad de Dios. — Vol. V.
- (4) 1 Tim. 2, 1-3.
- (5) 2-ae-CH-I.
- (6) In Epist. 4.
- (7) 2-ae-CH-II.
- (8) 2-ae-CHI-I.
- (9) El EEstadismo y la libertad religiosa. — Vol. II.
- (10) 1.ª Pet. 2, 16-17.
- (11) 2-2.ª CIV-IV.
- (12) Deuter. 17, 10.
- (13) Rom. 13, 1-2.
- (14) 2.ª 2-ae CIV-VI.
- (15) 2-2.ae-XCVI-IV.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Compra-venta de valores — Ordenes de Bolsa — Negociación de cupones y títulos amortizados — Depósitos de valores — Cuentas corrientes de valores

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Cheques, Giros y transferencias telegráficas, Cuentas de crédito, Cuentas corrientes en monedas nacionales y extranjeras.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo 4 %
" a un año plazo 4 1/2 %

Negociamos todos los cupones vencimiento 1.º de abril próximo

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca
Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

MILITARES

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, con la categoría de escribiente de segunda, al aspirante aprobado, sargento del regimiento de infantería de Luchana, don José Pérez Ginart.

Hoy, a las doce horas, se constituirá en la Sala de Justicia del cuartel del Carro, el consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano J. C. B., por el delito de insulto a fuerza armada; actuando de presidente el señor coronel del regimiento de Luchana don Miguel Abril Armiñán, y de defensor el capitán de la Caja de recluta núm. 59, don Antonio Escoda Xatruch.

Queda de disponible en esta plaza el comandante de infantería don José Vendrell.

Han sido aprobadas las cuentas de almacén, vestuario y equipo del ejercicio trimestral de 1924 del regimiento de Luchana.

ECCLESIASTICAS

Ayer recibieron colación canónica en este Vicariato General, de los curatos para que han sido nombrados, los sacerdotes siguientes: Rdo. don Francisco Saladríguez Martí, de San Miguel de Montblanch; Rdo. don Tomás March Crivillés, de San Pedro, de Riudecols; Rdo. don Antonio Cabré Munté, de San Simón de Fonscaldes; Rdo. don Antonio Bergadà Fanós, de San Juan de Poble de Mafumet; Rdo. don Francisco Magarolas Grau, de San Lorenzo de Rocallaura; Rdo. don Antonio Sanahuja Boada, de San Juan de Bure, y Rdo. don Armengol Marco Doménech, de la Asunción de Glorieta.

En Granada han tomado posesión de sus prebendas el arcipreste don José Sánchez Quero, y los canónigos don Julio Ruiz, don Zótico Rayo, don Angel Guevara, don Pedro Casanova, don Fernando Blanco y don Nicolás Campos, nombrados en reñidas oposiciones los seis últimos.

El Cabildo de Santiago de Compostela ha encomendado la jurisdicción de la mitra al arcipreste doctor García González.

NOTICIAS GENERALES

Después de la entrevista celebrada en el despacho del gobernador civil entre el alcalde y los representantes de los periódicos locales en la que se cambiaron impresiones sobre el incidente de la Prensa y dadas múltiples explicaciones entre ambas partes, parece que la cuestión puede darse ya por solucionada.

El domingo por la mañana celebró reunión el Montepío «Hermandad de Jesús Nazareno», cuya Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Ramón Salas; vicepresidente, don Ramón Sans; visitador mayor, don Luis Villarroel; secretario, don Vicente Arbona; vicesecretario, don Juan Navarro; vocales: don Pablo Recasens, don Pablo Olivé, don David Corbella y don Pedro Francesch.

Aprobóse el estado de cuentas del año anterior que arroja un beneficio de 395,72 pesetas.

Cuenta este Montepío de 163 asociados.

A los 62 años de edad, falleció ayer el peón de la brigada municipal de obras, Antonio Recasens Galibau (q. e. p. d.).

Reciba su afligida familia el testimonio de nuestro pésame.

VIVERT

Sus componentes son, exclusivamente, el delicado tratamiento a que se somete el vino.

Reune todas aquellas cualidades que desea el paladar más exigente. Es saludable e higiénico por su acertada graduación ácido-alcohólica, poseyendo, además, aroma y bouquet exquisitos.

BANCO DI ROMA

TARRAGONA

BANCA - BOLSA - CAMBIOS

SUSCRIPCION PUBLICA

160.000 Obligaciones Hipotecarias

Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante al 6 por 100

al tipo de 98 por 100, o sean 490 pesetas por título

con vencimiento 2 de enero, 1.º abril, 1.º julio y 1.º octubre y amortizables en el plazo máximo de 30 años a partir de 1929

Admitimos suscripciones a título irreductible

EL ENCARECIMIENTO DEL AZUFRE.

Anteayer fué cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio militar, subsecretario Hacienda.—Madrid.

Ante progresivo aumento precio azufre, materia única eficaz para combatir enfermedades vid, legumbres, árboles frutales, se impone su libre importación o rebaja considerable derechos arancelarios. Téngase en cuenta que azufre es vida o muerte viticultura nacional. Debido su excesivo encarecimiento perdióse cosecha 1915. De no abaratare precio actual del azufre ocasionará inmensos perjuicios agricultura. Todos agricultores españoles agradecerán Directorio atienda nuestro humilde clamor.— Ramón Carrera, presidente Sindicato Agrícola y Caja Rural de Vilaseca.»

A. CENDRA ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
Rambla S. Juan 37, 1.º Consulta de 10 (esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

En la partida denominada «Moltoj», del término municipal de Tivissa, a tres kilómetros de la carretera de Hospitalet a Mora volcó un carro que se dirigía a Rasquera, resultando muerto el conductor Juan Fornas, de 61 años, y herido gravemente su acompañante José Beltrand Fluixá.

A. Artés Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Cerca del paso nivel de Torredembarra, el tren descendente de ésta a Barcelona, arrolló un carro guiado por Mariano Mescuello Castillo, de 19 años, natural de Mijar (Teruel), al que acompañaba el niño de 12 años Victoriano Romeu, resultando ambos contusionados y destruido el carro y las caballerías muertas.

Ayer el vapor correo de Filipinas «Isla de Panay», embarcó una importante cantidad de vino con destino a Filipinas, Japón y China.

Eusebio Múgica
MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.ª

El subdelegado de farmacia de esta partido Dr. Luis Nadal, ha pasado la visita reglamentaria a las farmacias de don Enrique Brull (antigua farmacia del Dr. Cuchí), y de la señorita Angela DijesCastellá (antigua farmacia del señor Homedes).

Compren los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

CASA MALE
Teléfono 316.

Esta tarde se suspende la sesión ordinaria de «Foment d'Estudis» con objeto de que los asociados puedan asistir a los actos cuaresmales de la Catedral.

—Lecciones particulares a domicilio por empleado del Estado, sobre Aritmética, Algebra y Geometría, Bachillerato y carreras especiales.

—Empleado del Estado se ofrece por horas para despacho, sabiendo correspondencia y contabilidad. Informará la Administración de este periódico.

El domingo próximo, en «Acción Popular Católica» el secretario de la sección de ciencias del «Institut d'Estudis Catalans», don Pedro M. Bordoy, dará una conferencia sobre las fuentes filosóficas del «Somni», de Bernat Metje.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, guataperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Por el gobernador civil han sido entregadas 60 pesetas a los siguientes establecimientos benéficos: Hermanitas Pobres, Oblatas, Obra Pía, Hermanas Teresinas, Convento Niñas Huérfanas, y 25 pesetas al Asilo.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

Los recientes fríos, han causado daños de consideración a las plantaciones primerizas de nuestras huertas, helando no poco fruto de habaeres y guisantes.

Sigue encalmadísimo el mercado de vinos, efecto de la escasa demanda por la exportación. Ha acabado de anonadar el negocio, la venta de 1800 cargas de vino a 7 reales grado y carga en almacén, realizada por el Sindicato Agrícola de Vilaseca. Hace unas semanas, dicho vino pagábase a 2 pesetas grado y carga.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM

CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA

Agente de «The Anglo South American Bank Ltd.»

SUCURSAL DE BARCELONA

VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA

Teléfono urbano 421
Teléfono interurbano
Apodaca, 9, bajos Tarragona

La resistencia de los escasos teneadores de avellanas a vender, más que la demanda, motiva que los precios del mercado se mantengan con relativa firmeza, en especial para las avellanas en cáscara. En grano se ha iniciado una baja de unas 10 pesetas por quintal. De la cosecha vendida es ocioso hablar, dado lo atrabado que están los avellaneros este año. La exportación resta encalmada; en lo que va de 1925, se han embarcado por este puerto unos seis mil sacos.

CASA MALE
Bajada Misericordia, 5.
El más extenso y variado surtido en trajes y abrigos para caballero y niño. Precios incompatibles.

Los actos cuaresmales

Siguen celebrándose con singular éxito y animación los actos religiosos de la presente Cuaresma en esta capital.

El domingo por la mañana recorrió las calles altas de la ciudad la procesión del Rosario de la Aurora, superando el número de concurrentes de ambos sexos a los del domingo anterior.

A su llegada a la Catedral, celebró en el altar mayor la Misa de comunión, que dijo el deán M. I. Dr. Sensada, mientras el Rdo. P. Pijoan desde el púlpito dirigía fervorinos a los fieles, alternando con cánticos piadosos.

En el acto de distribuir la sagrada comunión, el celebrante fué ayudado por varios sacerdotes, siendo en gran número las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa.

En la Misa conventual, después del Evangelio, se leyó la Pastoral de Su Eminencia.

Por la tarde tuvo lugar la última función del Triduo Eucarístico, viéndose la Catedral tan llena de fieles como pocas veces se ha observado. Crucero, naves laterales, algunas capillas y el coro, llenos a rebozar.

Después de rezado el Rosario, se expuso S. D. M., cantóse el Trisagio, alternando la capilla de música con el pueblo, y luego dirigió la palabra desde el púlpito el predicador cuaresmal, hablando sobre la necesidad y obligación que tienen los fieles cristianos de recibir la Santísima Eucaristía, así como de prestar el debido culto exterior.

Acto seguido se cantó el «Crec en un Deu» por todo el pueblo, y luego el Te Deum por la capilla de Música, terminando con la Reserva del Santísimo y canto del himno eucarístico.

Ayer, primer día de la semana de predicación cuaresmal dedicada especialmente a los caballeros, notóse también mucha concurrencia en la iglesia de San Francisco por la mañana, y mayor todavía por la noche en la Catedral.

Todo hace esperar que han de ser copiosos los frutos de esta Cuaresma, debiendo cooperar todos al mayor éxito de la misma, ya que con ello se favorecen los más altos intereses de la ciudad.

CÁMARA DE COMERCIO

La Legación de Suecia en Madrid ha comunicado a la Cámara de Comercio que durante los días 14 al 21 de Junio próximo va a celebrarse en la ciudad de Estocolmo (Suecia) la Feria de Muestras Escandinavo-Báltico, a la que concurrirán comerciantes e industriales de Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Rusia, Estonia, Lituania, Lituania y Polonia.

Para detalles, los exportadores que deseen concurrir a la misma pueden dirigirse a la Asociación General pa-

ra la Exportación de Suecia Vasagatan, 12, Stokholm.

Los importadores y exportadores que deseen concurrir a la Feria Internacional de Productos Coloniales y Exóticos, que se celebrará en Lausanne del 27 de Junio al 12 de Julio próximos, pueden dirigirse a la Cámara de Comercio donde les facilitarán informes sobre la misma o bien dirigirse a la Dirección de la Feria, Pichard, 12, Lausanne.

BOLETIN OFICIAL

(22 de marzo de 1925)

Real orden dando disposiciones que regulan el procedimiento electoral de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Circular de este Gobierno Civil relativa al aumento del precio del pan, y otra anunciando tener a disposición de cuantos lo deseen, varios ejemplares de la ley y reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del ejército.

Relación de licencias de caza y uso de armas.

El agente ejecutivo de Tortosa instruye expediente de apremio contra don Tomás Paga Durán.

En Vallmoll, la cobranza del primer periodo voluntario correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del actual ejercicio económico, por los conceptos de guardería rural y repartimiento general, tendrá lugar durante los días 21, 22 y 23 de los corrientes.

Balance general del Banco de Reus.

Relación de la riqueza urbana fiscal para los pueblos de esta provincia cuyo registro fiscal de edificios y solares ha sido aprobado, pero no comprobado.

DE SOCIEDAD

El domingo por la tarde verificóse el entierro de don Florencio Padreny.

Al duelo, presidido por el reverendo Dr. don José Brú y Rdo. don Emilio Vilá, el hijo del finado don Florencio e hijo político don Miguel Aleu; seguían los deudos del finado y una numerosa concurrencia que testimoniaron a la familia Aleu-Padreny las simpatías que disfrutó.

Nuevamente expresamos nuestro pésame y ofrecemos nuestras oraciones.

Hoy sale para Barcelona, en donde ha fijado su residencia y abierto su consultorio, nuestro distinguido paisano el joven médico don Enrique Guasch.

En el mercado de aceites, celebrado en Tortosa, rigieron los siguientes precios:

Tortosa, clases finas, cosecha vieja, a 37 pesetas los 15 kilos; cosecha nueva, a 34,50; Lérida y Urgel, a 38; Bajo Aragón, a 39; Extremadura, a 33; Andaluces, a 35; Toledo, a 36, y La Cenia, a 34.

Animación en el mercado. Los arroces clase Benloch, en cáscara, a 47 pesetas los 100 kilos, y las algarrobas, a 10 pesetas los 40 kilos.

—oo—

En Reus, el domingo por la tarde tuvo lugar en el salón de actos del Patronato Social Obrero de San José, la cuarta conferencia organizada por la Congregación Mariana de la vecina ciudad.

Estuvo a cargo del muy conocido y elocuente orador don J. Llort.

De Vistabella

Fiestas del 25 de marzo

NUEVA CAPILLA

Con un día de preparación y otro de acción de gracias se proyecta para el día 25 del corriente la fiesta de la bendición de la imagen de Jesús Crucificado que ostenta la firma de Jujol-Llobet. Su descripción y nuestro concepto lo publicamos poco ha como recordarán nuestros lectores.

La capilla que se destina a la devoción al Crucifijo y la Virgen Dolorosa ocupa un saliente de la planta del templo nuevo parroquial de Vistabella (Secuita) y con su especial disposición invita al recogimiento del ánimo. Va decorada con valiosos azulejos de severo colorido entre los que se destacan dieciséis cabezas de ángeles en vela ante la cruz del Señor, distribuidos por las cuatro pilastras que sostienen la cúpula artesonada, ingeniosa combinación de los elementos sustentantes con la bóveda realizada de entonaciones sombrías y con rasgos brillantes van trazadas las cuatro iniciales INRI alusivas al título que Pilatos puso sobre la cruz del Salvador.

El altar propiamente dicho es de piedra con su tarima de nogal antiguo. Al lado de la epístola, tiene su credencia de mármol auxiliar del altar y por el del Evangelio una cómoda escalera que componen cuatro rellanos para que los fieles puedan en todo momento acercarse a adorar la sagrada imagen.

Delicioso y austero color violeta cubre los muros transformándose en celajes crepusculares que hacen resaltar el Crucifijo y sobre los que se lee en argenteos caracteres: *parce populo tuo* (del «Parce Domine parce populo tuo, ne in aeternum irascaris nobis»), y en el paramento del muro lateral del Evangelio, en floridísimas letras de plata y en lengua vulgar para una inmediata enseñanza del pueblo: «Vos adorám Señor y vos benehín porque amb la vostra Santa Créu habeu redimít al mont», (del «Adoramuste Christe et benedicimus tibi quia, etc.»).

Una incrustación de algunas pocas piezas geométricas cortadas en azulejo vulgar de diversos colores realzará con mosaico un sello crucífero que ostenta entre sus apoyos el altar, siendo notable que con tierras naturales su pintura, unos pocos azulejos y algunas piezas de arenisca blanda de Vilaseca se forme un tan económico, discreto y sumptuoso oratorio.

La dirección, tracerías y ejecución del proyecto ha sido del arquitecto catedrático Jujol, de Barcelona, como toda la iglesia, con la cual combina esta capilla ordenada, bellamente.

La iluminación de una capilla es por una aparato de hierro combinado con el altar y estrado o camarín de la imagen y dos lámparas de hierro forjado suspendidas de las bóvedas una en la propia capilla y otra delante de ella.

El día 24 del corriente, al atardecer, habrá función religiosa con sermón en esta iglesia de Vistabella como a preparación de los solemnes cultos del día 25, fiesta principal, en que después de la bendición de la hermosa imagen del Crucifijo, recorrerán los devotos, acompañando por todas las calles del pueblo practicando la devoción del santo Via-Crucis con sus catorce estaciones distribuidas de antemano y adornando el lugar de cada estación con damascos y guirnaldas. Inmediatamente después de la entrada de la procesión en el templo, se predicará un misionero sermón seguido del canto del «Te-Deum» y adoración.

El día 26 se celebrará asimismo función nocturna con sermón en ac-

ción de gracias al Todopoderoso, completándose con ello el Triduo de solemnes funciones.

Bendiga Dios al vicario de Vistabella y a sus sacerdotes rector y coadjutor Rdos. don Pedro Boronat y don Jaime Trilles, respectivamente, y ojalá nuestro ejemplo mueva a otras poblaciones a celebrar penitenciales actos de desagravio de Su Divina Majestad.

No podemos olvidar a los donantes de la parte material, entre los que sobresale el señor Mallfré de ésta. La señora Güell de Brulles, de Secuita, ha donado un finísimo lienzo blanco por ella bordado y recordando el santo Sudario que sostendrá entre sus manos la Virgen Dolorosa (obra del escultor Llobet, de Barcelona) y que será llevada en andas (proyecto del arquitecto Jujol).

Invítase a todos a estos solemnes cultos, especialmente al Via-Crucis del día 25, festividad de Nuestra Señora, y en especial a los de los cuerpos circunvecinos, a unirse con nosotros en tan piadosos actos.

A. M. D. G.

FABER.

OFICIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Convocatoria de junio

Con arreglo a las disposiciones vigentes, queda abierta la matrícula de enseñanza no oficial en este Centro, cuyas inscripciones podrán hacerse todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, durante el próximo mes de abril.

Las alumnas deberán solicitarla por instancia dirigida a la señora directora de esta Escuela, extendida en papel de una peseta destinado a la venta pública y escrito de puño y letra de la interesada, aquellas que soliciten examen de ingreso.

Acompañarán a la instancia, las que no hubiesen sufrido anteriormente examen en esta Escuela, la certificación de nacimiento expedida por el Registro civil y legalizada por tres notarios; certificación médica de hallarse revacunada, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, dicha certificación tiene que estar extendida en papel de dos pesetas más una póliza del Colegio de Huérfanos de médicos; cédula personal y certificación oficial de estudios, si hubiesen empezado la carrera en otro centro de enseñanza.

Los derechos de matrícula son pesetas 2,50 y dos timbres móviles de 0,10 pesetas, si el examen es de ingreso. Para cada grupo de asignaturas correspondientes a los cuatro cursos de la carrera, deberán abonar 25 pesetas en concepto de matrícula y 5 por derechos de examen, todo en papel de pagos al Estado, más tantos timbres móviles de 0,10 pesetas, como asignaturas, más dos.

Las alumnas que tengan solicitadas las prácticas y tengan que sufrir examen, tendrán que presentar en la última decena de mayo, además del certificado de haber cursado las prácticas, una Memoria de las observaciones hechas por la alumna durante el curso.

Tarragona, 20 de Marzo de 1925.—La secretaria, Luisa Alonso Martínez.

**

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

José Martínez Forcadell.

FALLECIDOS

Antonio Recasens Alibau, calle de Smith, 6 (63 años).

Pilar Valls Miró, Rambla de San Carlos, 14 (19 años).

María Serra Riera, Rambla de San Carlos, 14 (90 años).

Carlos Alabau García, Rambla de San Carlos, 14 (44 años).

Florencio Padreny Virgili, calle Mayor, 16 (82 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapore de Hijo de José Villar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos.

Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 28 «Cabo Santa Pola».

Para Certe y Marsella

El 27 «Cabo Cullera».

Para New-York

El 22 «Cabo Hatteras».

El 18 Abril «Cabo Torres».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Gabriel Arcángel, Marcos Timoteo Agapito mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—La Anunciación de Nuestra Señora. Ss. Quirino, Irénio ob.

ORTE DE MAÑANA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced en su propia iglesia.

Hoy, martes de Cuaresma, es día de ayuno sin abstinencia para los que no gozan del privilegio de la Bula y mañana, miércoles, es día de ayuno sin abstinencia para todos los cristianos.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición: por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y tres cuartos a siete y media.

Mañana empiezan en Santa Clara San Juan.—Septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores.

A las seis de la tarde Rosario, Corona y sermón que predicará el P. José Vilella C. M. F.

R. de Santo Domingo.—A las seis de la tarde Rosario y solemne bendición de una imagen de la Stma. Virgen del Rosario por el M. I. Sr. Vicario General doctor D Manuel Borrás.

Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—Misas como los días festivos A las siete y media ejercicio del mes de San José.

Por la tarde, a las seis, Rosario y ejercicio del Via crucis.

R. de Santo Domingo.—A las ocho misa de comunión con plática preparatoria por el P. A. Blanch C. M. F.

A las once oficio solemne.

A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio cantado, sermón por el citado Padre, Te-Deum, bendición y reserva.

PREDICACIÓN CUARESMA

Semana para jóvenes y caballeros del lunes 23 al sábado 28 de Marzo. Acto de la mañana en San Francisco: A las seis y media, Misa y ejercicio.

Acto de la noche en la Catedral: A las siete y cuarto, Rosario y sermón. A las ocho, Conferencia doctrinal.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

23 marzo 95

Interior 4 %—A.	72
Exterior 4 %—A.	86 95
Amortizable 5 %—A.	95 61
Acciones f. c. Norte	72 95
» » M. Z. A.	69 30
» » Andaluces	
» » Orense	
Paris	36 50
Londres	3 53
Roma	28 65
Ginebra	1 5 25
Bruselas	3 60
New-York	7 00
Berlin y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 23

EL PRESIDENTE INTERINO

El marqués de Magaz despachó hoy con los subsecretarios de Hacienda, de Estado, de Marina y de Gobernación.

Luego recibió el presidente interino al presidente del Consejo de Estado doctor Cortezo.

El tenor don Miguel Fleita se entrevistó esta mañana con el vocal del Directorio general Mayendia.

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana acudió a Palacio para despachar con el Rey el presidente interino del Directorio militar.

A la salida del regio alcázar el marqués de Magaz manifestó a los periodistas que no tenía nada de interés que comunicarles.

Como los periodistas le hicieran notar que había permanecido en Palacio durante dos horas, el vicealmirante Magaz dijo que con el Monarca habían estudiado detenidamente muchas cosas, pero nada que pudiera comunicarse.

MITIN SANITARIO

Ayer en el teatro Rey Alfonso se celebró el acostumbrado mitin dominical de propaganda sanitaria.

El doctor señor Navarro Fernández presentó a los varios oradores que hicieron uso de la palabra y dedicó un recuerdo al sabio alemán señor Wasserman, recientemente fallecido.

El doctor Blanch, de Albacete, habló en favor de los niños abandonados.

La señorita Cándida González leyó unas poesías.

El doctor Franco Martínez abogó para que el Estado se haga cargo de los soldados inútiles por tuberculosis.

Finalmente habló el ex ministro señor Rodríguez Viguera, quien dijo que era necesario que se aprobara la ley de profilaxis de enfermedades evitables.

DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer una circular diciendo que con el fin de aunar los diferentes criterios sustentados por algunas autoridades respecto al llamamiento a filas de los oficiales de complemento, se resuelve lo siguiente:

Además de los casos previstos en el artículo séptimo de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 serán destinados a prestar servicio en filas voluntariamente los oficiales de complemento, siempre que las circunstancias lo aconsejen, las que para cada caso se dispondrán por este Ministerio.

Como este llamamiento no es para movilizaciones total ni parcial, ni para maniobras ni escuelas prácticas, no les serán aplicables las sanciones señaladas en el primer párrafo correspondiente del artículo 10 de dicha soberana disposición.

Los oficiales de complemento nunca entrarán en turno para el destino a unidades expedicionarias de África.

Todos los oficiales de complemento deberán encontrarse en condiciones de desempeñar un servicio técnico análogo al que puedan prestar los de la Escala de reserva, llegando a saber mandar táctica y administrativamente hasta una compañía, haciéndose responsables a los jefes de cuerpo de que alcancen la aptitud necesaria para ello.

EL DR. MARTINEZ VARGAS

El rector de la Universidad de Barcelona doctor Martínez Vargas almorzó hoy con el gobernador civil de Madrid, invitado por éste, en el campo de polo.

Esta noche regresa el señor Martínez Vargas a Barcelona.

Hemos hablado con él breves momentos; nos ha hecho grandes elogios del Instituto Príncipe de Asturias que es una admirable organización—dijo—por la existencia de radio y aparatos necesarios para combatir el cáncer.

EN LA PRESIDENCIA

El marqués de Magaz llegó a las cinco de esta tarde a la Presidencia.

Manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del marqués de Estella dándole diversas noticias e impresiones de nuestra acción en Marruecos, que no contienen nada publicable.

Agregó el presidente interino que el general Primo de Rivera marchará esta noche a Larache.

De otras cosas — terminó diciendo—no hay nada de particular.

Después de conversar con los periodistas recibió al conde de Altea, representante de España en la oficina internacional del Trabajo.

También recibió el marqués de Magaz al vicepresidente del Consejo de la Economía nacional, señor Castedo.

En la Presidencia manifestaron que el ministro de Higiene francés Gustin Godard al traspasar la frontera ha dirigido un telegrama al marqués de Magaz agradeciéndole lo cordialmente que se le ha recibido en Madrid y expresando su admiración por la organización de las instituciones humanitarias y sociales.

EXTRANJERO

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL AGRICOLA

París, 22

Sadi Carnot, presidente de la Confederación general agrícola, ha dirigido una carta a los senadores, en la cual expresa inquietud causada entre los agricultores por las medidas fiscales.

Estas medidas no parecen afectar a los intereses agrícolas, pero por derivación se hallan amenazados, puesto que estas medidas causan una amputación a las fortunas adquiridas.

Los agricultores darán muestras indudables de su valor fiscal y sabrán ponerse a nivel de las necesidades actuales, pero creen de su deber protestar contra todas las medidas del presupuesto de tendencias subversivas y susceptibles de turbar la actividad agrícola uno de los factores más importantes de nuestro crédito nacional.

La confederación de sindicatos agrícolas pide a los senadores que moderen la política fiscal en este sentido, pues la opinión rural lo reclama unánimemente.

EL DESARME DE ALEMANIA

París, 22

Dentro de algunos días se reunirá la conferencia de embajadores para proceder al examen del informe de la comisión interaliada de fiscalización militar, sobre el estado del desarme en Alemania.

Cuando el comité de Versalles haya terminado la redacción de su nuevo informe, la conferencia podrá reunirse últimamente para redactar la nota que será dirigida al gobierno de Berlín por los aliados.

LA SALUD DE MUSSOLINI

Roma, 22

Las noticias circuladas en la prensa extranjera respecto a la necesidad de una nueva operación a Mussolini están desprovistas de fundamento.

La convalecencia del presidente del Consejo sigue su curso satisfactoriamente.

EL ACUERDO COMERCIAL CON ALEMANIA

Bruselas, 22

Los delegados belgas que han regresado de Berlín han hecho entrega al gobierno belga del proyecto de acuerdo sobre el cual se ha llegado a una entente en Berlín.

Este proyecto deberá ser examinado por el gobierno y en el se establece un régimen transitorio de un año durante el cual los dos países se pondrán de acuerdo para el trato de la nación más favorecida a determinados productos.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

BODEGA

Se arrienda por anualidad. — San Pedro y Estuvas, 4.

BEBIENDO JUGO DE UVA
IN ALCOHOL
MOSTELLE
A TODO PAGO
EN VEZ DE VER
NO O CERVEZA

PODRA V. TRAJAR MAS Y MEJOR CONTE NO CANYANCO SU NEGOCIO VALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

DEPILATORIO REY

Unico en su clase que extirpa radicalmente pelos y vello.

De venta en la calle de Caballeros, 6, entresuelo.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urgen dos buenas cocineras. Sirvienta para fuera de la capital se necesita.

Se necesita sirvienta, pero solo durante el día.

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

LECHERIA "MAS LA PINEDA"

- | | |
|-----------------------------------|---|
| LECHE CRUDA | Higienizada |
| LECHE CALENTADA | Pasteurizada
Esterilizada
Especial para la infancia |
| LECHE FERMENTADA | Yoghourt
Kéfir
Suero bacilático |

SE SIRVE A DOMICILIO EN BOTELLAS PRESCINTADAS
LA DIRECCION TÉCNICA RESPONDE DE LA SANIDAD DEL GANADO

RAMBLA DE SAN JUAN N.º 38 ☒ TELEFONO 391

10.000 CAMISAS CASA RIBERA

Acaban de llegar con destino
: : a la acreditada : :

que se venderán a precios
que nadie puede competir

Camisas Popelin extra	2	cuellos	28	Pesetas
Camisas " Ingles	2	"	22	id.
Camisas otoman	2	"	17'50	id.
Camisas " "	2	"	16'50	id.
Camisas Céfiro	2	"	18	id.
Camisas Pecho popelin	2	"	15	id.
Camisas " "	2	"	12	id.
Camisas " "	2	"	11'50	id.
Camisas " "	1	"	8'50	id.

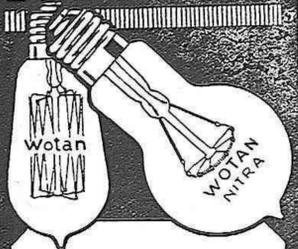
Camisas Pecho otoman Blanco	2	cuellos	11'5	Pesetas
Camisas " "	1	"	9'50	id.
Camisas Pecho Piqué Extra			11	id.
Camisas Pecho Piqué rayà fina			9	id.
Camisas Percal color sólido, cuello fijo			8'50	id.
Camisas Percal color sólido, 2 cuellos			9'50	id.
Camisas Percal color liso, 1 cuello			7'75	id.
Camisas Percal color, cuello fijo			6'50	id.

Surtido completo de camisas para niño de todos los tamaños : Variedad de dibujos en todas las clases

Visítad la casa y se convencerán de que no hay otra que puede vender a estos precios

San Agustín, 7, (antiguo local de Correos), = Precio fijo

Wotan



La lámpara de mayor rendimiento conocido.
EXISTENCIAS
PEDRO QUINOVART
calle Mayor, 4
- Caballeros, 2 -
TARRAGONA



Máquinas para coser y bordar

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de c.l.r., sastrería, corsés etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Aviño, 9 - Apartado 738
Barcelona

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

Leche condensada

NURIA
-Y-
Victoria

son las marcas de producción nacional de mayor rendimiento y que reúnen mejores condiciones de salubridad e higiene.

PEDIDLA EN TODAS PARTES

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS
DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carr.) Telf. 630
todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695.